



Valores profesionales en un centro de formación policial del nororiente de México

Professional Values in a Police Training Center in the Northeast of Mexico

Enrique Farfán Mejía¹
Mayra Elizabeth Moguel Vera²
María Verónica Maciel Castro³

Sumario: I. Introducción. II. Metodología III. Resultados. IV. Discusión. V. Conclusiones. VI. Referencias.

Resumen

Se desarrolló una investigación con perspectiva de género con el objetivo de conocer la percepción de los alumnos sobre los valores profesionales de cadetes en formación policial. Primero, se identificaron en el plan de estudios los valores profesionales a formar, posteriormente, se aplicó un cuestionario sobre estos valores y, por último, se compararon las respuestas de los alumnos por género. Se concluye que existe un fortalecimiento en la formación profesional de las mujeres policías en comparación con los hombres, y la necesidad de más investigaciones.

Palabras clave: valores profesionales, formación policial, género

Recibido: 19/12/2022

Aceptado: 30/04/2023

1 Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Diplomado en Política y Retórica por la UNAM, especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad Complutense de Madrid. Asesor en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para la implementación de los juicios orales. Desde el 2012 participa en la formación de jueces orales de materia penal, familiar y laboral. Profesor investigador en la Universidad Pedagógica Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1; efarme@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-5934-2046>.

2 Doctora en Educación por el Centro de Estudios Superiores en Educación, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, mayraelizamoguel@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-2934-1664>.

3 Maestra en Educación por la Universidad del Valle de México, wompc@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-0506-7493>.



Abstract

An investigation with a gender perspective was developed with the objective of knowing the students' perception of the professional values of cadets in police training. First, the professional values to be formed were identified in the study plan, subsequently, a questionnaire on these values was applied and, finally, the students' responses were compared by gender. It is concluded that there is a strengthening in the professional training of female police officers compared to men, and the need for more research.

Keywords: Professional values, Police training, Gender

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre los valores profesionales constituyen un tema emergente en México⁴. Desde 2005 se desarrolla una aproximación cultural a este objeto con la finalidad de ser sensible a las diferencias de grado, semestre y tradición formativa que participan en la apropiación de los valores de la profesión⁵. Se busca hacer una aproximación sensible a la diversidad cultural y, en general, a la diferencia⁶.

La perspectiva de género es una de las intersecciones entre valores y diferencias más relevantes. A pesar de la existencia de una teoría reconocida para el estudio de valores con una perspectiva de género sustentada por Gilligan⁷, es poca la recuperación que se ha hecho de esta autora en la literatura sobre los valores. Para el caso de los valores profesionales, el género, como dimensión analítica, no fue encontrado en una revisión de la literatura nacional. Según Silveira, la perspectiva de género ayuda a reconocer su índole cultural e histórica⁸. Esta perspectiva trata de evitar la asignación social de funciones, actividades y esferas diferenciadas que hacen ver como natural los roles de hombres y mujeres, sensibilidad a sus identidades, su visión del mundo y proyecto de vida. Por lo tanto, la consecución de valores para la vida ciudadana asegurará una convivencia respetuosa en la diversidad, especialmente de género.

4 Ana Hirsch Alder, comp., *Educación y valores*. Tomos I, II y III (México: Gernika, 2001).

5 Valentín Félix Salazar y Cristian Amaury Félix Rodríguez, "Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS", *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 5, núm. 9 (2016). <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/issue/view/10>

6 Enrique Farfán Mejía, "Los valores de los formadores de educadoras". En *La cultura escolar en la educación pública: Valores, práctica y discursos*, coord. por Roberto López Zavala (México: Ediciones Pomares-Corredor, 2006).

7 Carol Gilligan, *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. Trad. Por Juan J. Utrilla (México: Fondo de Cultura Económica, 1985).

8 Sara Silveira, "Poniéndonos lentes de género para mejorar la calidad, la pertinencia y la equidad de las políticas de educación profesional y técnica", *Boletim Técnico do Senac. A Revista da Educação Profissional*, vol. 32, núm. 2 (2006): 7. <https://bts.senac.br/bts/article/view/315>

Continuando con esta valoración de la sensibilidad hacia la diferencia en estas investigaciones, advertimos que, si bien se han desarrollado abarcando variados participantes y de muy distintas licenciaturas, como ingeniería, administración⁹, diseño industrial y diseño gráfico¹⁰, profesorado de educación primaria¹¹, ciencias políticas y administración pública¹², entre otras, la investigación sobre el tema se ha centrado en profesiones “tradicionales”, dejando sin atender otras emergentes o que, aunque no son recientes, no se consideran centrales en la elección profesional de los alumnos universitarios. La sociedad actual vive una gran cantidad de problemas que busca enfrentar, entre otras formas, profesionalizando a aquellos que podrían abonar en la atención a problemas de salud, seguridad, convivencia, etc.^{13,14}

Conjuntando estas dos áreas de oportunidad para los estudios sobre valores profesionales, género y profesiones emergentes, advertimos, en una revisión de la literatura que abarcó del 2012 al 2021 en bases de datos y revistas especializadas en investigación educativa y valores, que no fue posible ubicar en México estudios sobre los valores profesionales y ciudadanos del policía, uno de los personajes centrales de estos tiempos de violencia; solo surgieron dos antecedentes a nivel latinoamericano: un estudio realizado en Perú acerca de la formación policial y que tuvo como objetivo determinar la relación de los valores interpersonales y el nivel de la empatía cognitiva y afectiva en los alumnos de formación policial¹⁵; y otro en Colombia acerca de la formación policial y los valores, en este caso, la “ética del cuidado”.¹⁶

El policía, un servidor público con antecedentes históricos milenarios, vive en México y en el mundo una oleada de profesionalización que ha visto surgir instituciones de edu-

9 Irma Eugenia García López, “Valores, intereses y personalidad de los alumnos de la Licenciatura en Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México”, *RIDE*, vol. 8, núm. 16 (2018). <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.349>

10 Ana María Reyes Fabela, “Estudio de valores personales y adaptación al medio entre estudiantes de diseño industrial y diseño gráfico”, *RIDE*, vol. 8, núm. 16. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.335>

11 Cecilia Navia Antezana y Ana Hirsch Adler, “Actitudes y opiniones sobre valores profesionales en profesores normalistas”, *Edetania, estudios y propuestas socioeducativas*, núm. 43 (2013). <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/224>

12 Patricia Chapa Alarcón y Teresita de Jesús Martínez Chapa, “Valores Universitarios en los Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL”, *RIDE*, vol. 6, núm. 1 (2015). <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/127>

13 Omar Guerrero, *El funcionario, el diplomático y el juez* (México: Plaza y Valdés Editorial, 1998), 21.

14 Ignasi Brunet Icart y David Moral Martín, *Origen, contexto, evolución y futuro de la formación profesional*, 1.ª ed. (Tarragona: Publicaciones URV, 2017), 161.

15 Kárin Violeta Pacheco Aldeán, “Relación de Valores interpersonales en la empatía cognitiva y afectiva, en alumnos de la Escuela de Formación Policial de Trujillo, 2018” (tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú, 2018), ix. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35690>

16 Juan Pablo Aponte López, “CuidarE Estrategia pedagógica para la formación policial desde la ética del cuidado: experiencia en el Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía de la Escuela de Postgrados de Policía de Bogotá (ESPOL)” (tesis doctoral, Universidad de La Salle, Bogotá, 2021).

cación superior especializadas en la seguridad pública¹⁷. Al aspirante se le pide estudios por lo menos a nivel de bachiller como requisito para entrar a las academias formadoras de policías¹⁸. Junto con esta profesionalización, también hay una mayor incorporación de mujeres a esta tarea. Diversos estudios se han acercado al campo laboral policiaco buscando conocer cómo se está dando la entrada de la mujer a las corporaciones policíacas¹⁹, pero, como ya dijimos, la parte de la formación valoral en los institutos no ha sido abordada.

La profesionalización y diversidad de género son dos nuevas realidades que están ignorando los procesos formativos valorales que vive el futuro policía, mucho más desde una perspectiva de género. En consecuencia, la atención a la formación policial en México es prioritaria, como concluye Pérez en su estudio: “La imagen que queda de Sonora es que no está en condiciones de proteger a la ciudadanía y, relacionado con la violencia estatal, puede llegar a ser uno de sus agresores”²⁰. Ante esta realidad surgen preguntas desde la perspectiva de la formación en valores: ¿hay diferencias en la percepción de los alumnos y alumnas acerca de los valores ciudadanos y profesionales en el contexto curricular de su formación policial?, ¿los alumnos y alumnas en formación policial reciben una educación con perspectiva de género?

Considerando lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo conocer la percepción de los alumnos y alumnas cadetes en formación policial de un instituto estatal del Nororiente de México con relación a los valores ciudadanos y profesionales en el contexto curricular de su formación y desde una visión de género.

II. METODOLOGÍA

El estudio realizado siguió la metodología mixta, incluyendo análisis de textos y estudio empírico de corte cuantitativo²¹. El trabajo implicó el análisis del plan de estudios con la finalidad de establecer los valores que busca generar en sus estudiantes, los cuales fue-

17 Anayanci Fregoso Centeno, “Desafíos de la formación policial en democracia” [editorial]. *Diálogos en Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, año 9, núm. 17 (2018): 2. <http://dialogossobreeduccion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/issue/view/32>

18 Mariana Sirimarco, “Reformas y formación policial: supuestos, sentidos y configuraciones políticas. El caso de las escuelas de ingreso a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina”, *Diálogos sobre Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, año 9, núm. 17 (2018). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712018000200004

19 Olivia Tena Guerrero, “De prófugas del metate a jefas policiales: Mujeres con mando policial en la Ciudad de México”, *O Público e o Privado*, v. 14, no. 28, (2016). <https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeoprivado/issue/view/177>

20 Manuel Pérez Aguirre, “Aproximaciones a la violencia estatal en Sonora: El estado, el crimen y la ubicación estratégica” en *Construir el Estado, construir la paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*, coord. por Raúl Zepeda Gil y Sergio Aguayo Quezada (México: Cámara de Senadores/El Colegio de México, 2018), 68.

21 Uwe Flick, *Introducción a la investigación cualitativa*, 2ª. ed. (Madrid: Ediciones Morata, 2007).

ron: trabajo armónico, búsqueda de la verdad, confianza en la profesión, crítica, reconocer las desigualdades, reflexión social, ciudadanía, solidaridad, justicia y tolerancia.

También, se realizó una aproximación de corte cuantitativo a los valores de los estudiantes de la carrera de policía a través de una encuesta. El análisis de los datos obtenidos se realizó en el contexto del plan de estudios de la carrera mediante el recurso de la intertextualidad.

Instrumento

El cuestionario utilizado se adaptó al utilizado por Chávez para estudiar vida cotidiana, actitudes y valores profesionales de los alumnos en la Universidad Autónoma de Nuevo León²². El instrumento estaba compuesto por 61 reactivos que los alumnos tenían que responder señalando qué tanto consideraban que el valor en cuestión se promovía en la carrera. El instrumento fue adaptado en su lenguaje a las condiciones socioculturales del estado en que se ubica la institución formadora.

Participantes

Se encuestó a 60 cadetes en formación policial de un instituto estatal de México, con edades entre 18 y 30 años. Fueron encuestados en las instalaciones de la propia institución y se atendieron los aspectos éticos de información y confidencialidad.

III. RESULTADOS

Primero se muestran los resultados referentes al análisis curricular, posteriormente, los datos obtenidos de la encuesta clasificados por alumnos y alumnas. Por último, se realiza un diálogo entre los datos obtenidos de la encuesta y el plan de estudios, con la finalidad de encontrar e identificar puntos de coincidencia o divergencia entre los datos.

Resultados del análisis curricular al programa de formación básica para policía y de la encuesta

El plan de estudios de la carrera busca articular la profesión policial a la vida pública por medio de dos ámbitos de acción en los que puede impactar: la familia y la sociedad. Se utilizó el “método para analizar valores en documentos escritos” de Cámara²³, el cual permite identificar los valores que contienen los textos, realizando un análisis de conte-

22 Guadalupe Chávez González, “Identidad, valores y ética en la formación de los historiadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León”, *Reencuentro*, núm. 43 (2005). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004307>

23 África María Cámara Estrella, “Construcción de un instrumento de categorías para analizar valores en documentos escritos”, *REIFOP*, vol. 12, núm. 2 (2009). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3039094>



nidos semánticos y relaciones de proximidad. Fue de este análisis que se obtuvieron los siguientes valores: trabajo armónico, búsqueda de la verdad, confianza en la profesión, crítica, reconocer las desigualdades, reflexión social, ciudadanía, solidaridad, justicia y tolerancia. Una vez identificados los valores del plan de estudios se aplicó la encuesta, cuyos datos se presentan a continuación.

Comparación entre alumnas y alumnos, valores “trabajo armónico”, “crítica”, “búsqueda de la verdad”, “confianza en la profesión”

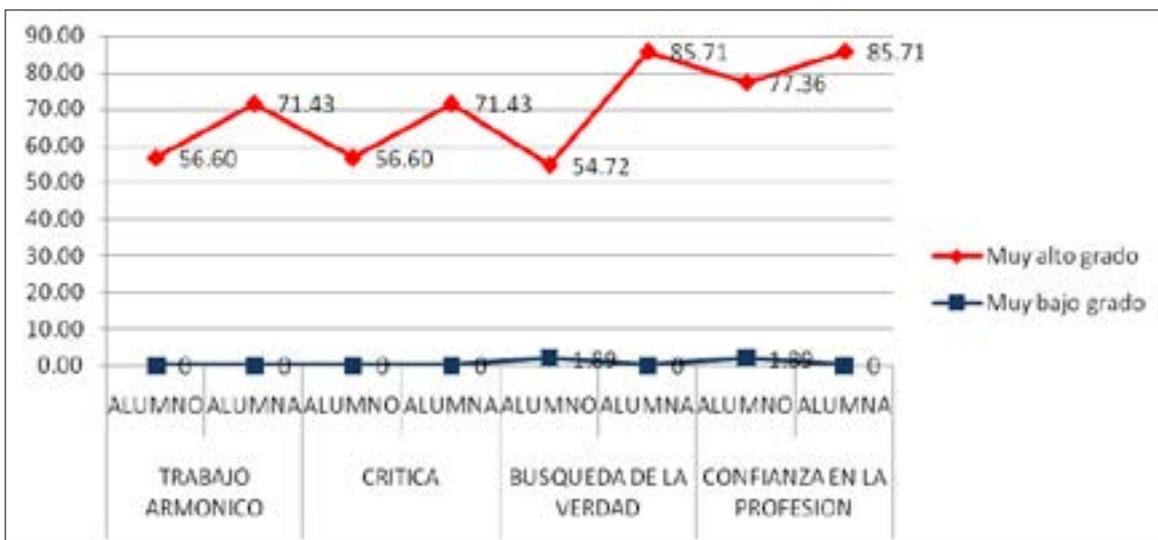
El comportamiento que muestran los valores de trabajo armónico y crítica entre la preferencia de muy alto grado son 56.60 % para alumnos y 71.43 % para alumnas, mientras que la preferencia en muy bajo grado es nula para ambos (ver figura 1).

Búsqueda de la verdad. La percepción de muy alto grado en la búsqueda de la verdad alcanza su valor más alto en las alumnas con un 85.71 % y muestra una tendencia descendente en los alumnos con un 54.72 %. Por su parte, los valores de muy bajo grado continúan con la tendencia igual entre alumnos y alumnas siendo nulo para ambos. Parece que el valor de búsqueda de la verdad es uno de los más favorecidos por las alumnas (ver figura 1).

Confianza en la profesión. Este valor da muestra de ser el más apreciado dentro de la carrera; más del 77 % de la población en general manifiesta su aceptación; además, es otro de los más favorecidos por las alumnas con un 85.71 % mientras que para los alumnos es 77.36 %. La percepción de la promoción en muy bajo grado en alumnos se percibe con un 1.89 %, mientras que en las alumnas es nulo (ver figura 1).

Figura 1

Promoción en la carrera de los valores “trabajo armónico”, “crítica”, “búsqueda de la verdad”, “confianza en la profesión” en muy alto grado y muy bajo grado. Comparación entre alumnas y alumnos



Fuente: elaboración propia

Comparación entre alumnas y alumnos, valores “solidaridad”, “tolerancia”, “justicia”, “confianza en la profesión”

Solidaridad. La solidaridad es preferida en muy alto grado por el 57.14 % de las alumnas, y solo por el 45.28 % de los alumnos. La preferencia en muy bajo grado es nula para las alumnas y para los alumnos es de 3.77 % (ver figura 2).

Tolerancia. La percepción en muy alto grado del valor de la tolerancia en las alumnas es del 71.43 % y para los alumnos es 64.15 %. En cuanto a la percepción de muy bajo grado del valor de las alumnas, se muestra nulo mientras que los alumnos incrementan el porcentaje con respecto a otros valores con un 9.43 % (ver figura 2).

Justicia. Este valor en muy alto grado para las alumnas alcanza el máximo mostrado durante este estudio con un 85.71 % y en los alumnos un 69.81 %. Para el valor de muy bajo grado, las alumnas continúan con la tendencia de mostrar un valor nulo y en los alumnos un 1.89 % (ver figura 2).

Figura 2

Promoción en la carrera de los valores “solidaridad”, “tolerancia” y “justicia” en muy alto grado y muy bajo grado. Comparación entre alumnas y alumnos



Fuente: elaboración propia

Comparación entre alumnas y alumnos, valores “reconocer desigualdades”, “reflexión social” y “ciudadanía”

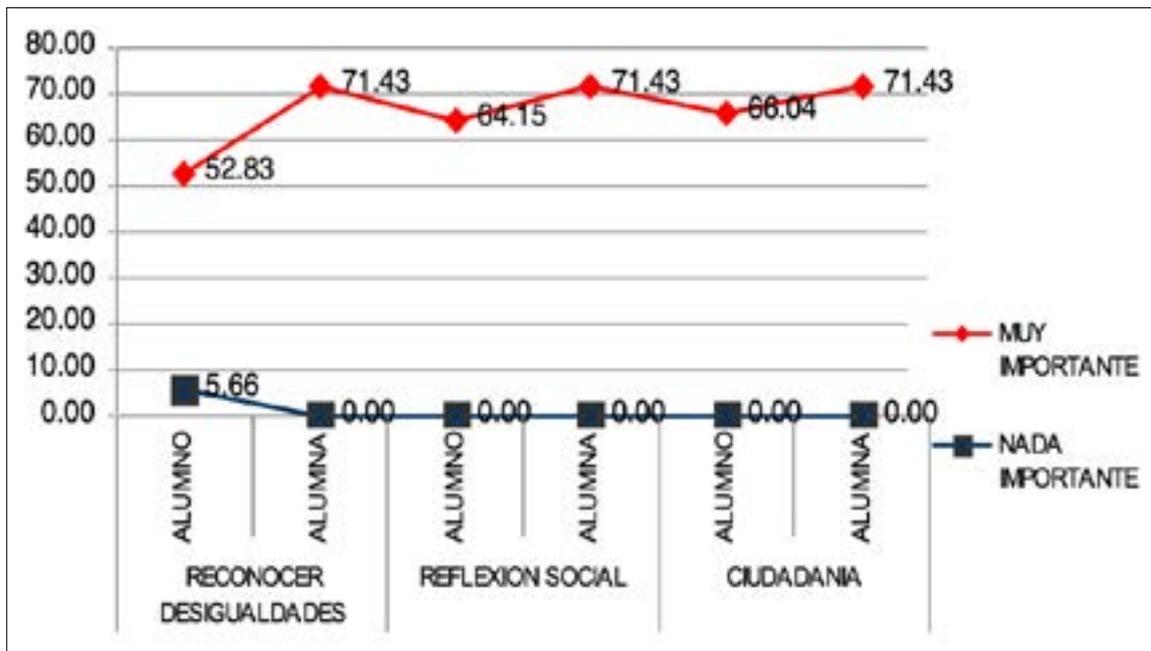
Reconocer desigualdades. El reconocer las desigualdades sociales muestra una diferencia entre alumnas y alumnos con un 71.43 % y un 52.83 %, respectivamente, al valor que le otorgan la mayor importancia. Mientras que, para el valor nada importante, las alumnas muestran nulo y los alumnos 5.66 % (ver figura 3).



Reflexión social y ciudadanía. En cuanto a reflexión social, las alumnas y alumnos, respectivamente, le otorgan un 71.43 % y 64.15 % como de la “mayor importancia”; y dan un 71.43 % y 66.04 % para ciudadanía. En ambos valores se presentan puntajes nulos en cuanto a “menor importancia” en ambos géneros (ver figura 3).

Figura 3

Promoción en la carrera de los valores “reconocer desigualdades”, “reflexión social” y “ciudadanía” en muy alto grado y muy bajo grado. Comparación entre alumnas y alumnos



Fuente: elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

DIÁLOGO ENTRE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA Y EL PLAN DE ESTUDIOS

El último paso en el análisis de datos consistió en dialogar los resultados de la encuesta partiendo de una conceptualización de los valores en el seno de la propuesta formativa del plan de estudios, a partir de ellos se construyeron campos de tensión con cada valor. Por tanto, una ruta de análisis del dato sustentada en la polaridad de los valores²⁴, en pares asociados y enfrentados a la vez: honor vs. deshonor, libertad vs. opresión, entre otros. Siguiendo esta polaridad se presentarán los resultados. Los campos de tensión

²⁴ Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología* (México: Fondo de Cultura Económica, 1972), 13-14.

abordados fueron “trabajo armónico vs individualismo”, “búsqueda de la verdad vs. engaño”, “crítica vs. conformismo”, “confianza en la profesión vs. miedo a su ejercicio”, “solidaridad vs. indiferencia”, “tolerancia vs. inflexibilidad”, “justicia vs. arbitrariedad”, “reconocer las desigualdades vs. indiferencia”, “reflexión social vs. enajenación” y “ciudadanía vs. autoritarismo”.

Trabajo armónico vs. individualismo

Armonía etimológicamente significa “unión”. Este término migró de la música a diversas prácticas humanas, unas de ellas fueron la filosofía y la política²⁵. El cristianismo se encargó de difundirlo en las relaciones humanas de la Edad Antigua y Medieval, otorgándole el sentido profundo de la vida que ha llegado hasta nuestros tiempos, convirtiendo a la armonía en un valor: la armonía de sí mismo y con el mundo²⁶. El trabajo armónico se refiere a una forma de realizar las labores en condiciones de bienestar. Es un ideal de la vida ciudadana que se espera facilite las interacciones al participar en cualquier grupo de trabajo y/o estudio.

El plan de estudios para la formación policial busca incentivar este ambiente de respeto y tolerancia dentro de los grupos escolares, con pleno respeto a los derechos de las personas, para lograr el compañerismo y trabajo en equipo. De acuerdo con las respuestas, se ha logrado impactar en los estudiantes, pero, sobre todo, en la percepción de las alumnas con un porcentaje alto de 71.43 %, mientras que los alumnos muestran un 56.60 %; aunque hay una diferencia marcada sigue siendo un dato alentador, ya que es mayor a la media de la población estudiada.

Búsqueda de la verdad vs. engaño

Buscar la verdad es una tarea que acompaña al ser humano prácticamente desde su aparición y es el fundamento de la filosofía²⁷. La búsqueda de la verdad es un ideal del plan de estudios, intrínseco en el objetivo curricular analizado, buscando a través del programa que comprendan la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública y que estén preparados para la realidad que les espera al salir del instituto.

La percepción de las alumnas es más positiva a este respecto, con un porcentaje de 85.71 % de “muy de acuerdo”, mientras que los alumnos muestran 54.72 %.

25 Raimundo Kupareo, “La armonía musical y la armonía humana”, *AISTHESIS: Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, núm. 8 (1974): 15. <http://revistaaithesis.uc.cl/index.php/RAIT/article/view/8884/8312>

26 Laura Nader, *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998), 151.

27 Josep Vidal, “La búsqueda de la realidad o de la verdad: una aproximación a partir de la teoría sociológica”, *Cinta Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, núm. 47 (2013): 98. www.moebio.uchile.cl/47/vidal.html



Crítica vs. conformismo

La crítica también surgió en la Antigüedad al amparo de los más remotos estudios literarios²⁸. En principio se refería a la tarea de identificar si un texto había sido o no obra de Homero, posteriormente, esa tarea de identificación se extendió a otros autores. Más adelante, la crítica se convirtió en un método para precisar la autoría y valía de cualquier texto. De la teoría literaria, la crítica pasó al terreno de la academia y, de ahí, a la vida política moderna. La crítica es un valor crucial de la democracia, en el plan de estudios se ubica dentro del desarrollo de un pensamiento reflexivo, buscando generar un hábito de conducta en los alumnos y alumnas, el cual les permita proceder a una crítica de los datos de un problema antes de actuar o de formular su opinión.

Los resultados sugieren que el plan de estudios ha logrado impactar en los estudiantes generando una actitud positiva hacia la crítica; en la percepción de las alumnas con un 71.43 %. Los alumnos, con 56.60 % de percepción alta al respecto, al parecer tienden más al conformismo.

Confianza en la profesión vs. miedo a su ejercicio

La confianza es entendida como parte de un proceso de identificación institucional. El que confía en su profesión lo hace en su competencia técnica, integridad y benevolencia²⁹. Como experiencia de vida, la confianza supone acceder voluntariamente a un cierto tipo de dependencia fundado en la idea de que esa persona tiene la intención de “cumplir con lo que dice”³⁰; confiar es, en la vida en democracia, un rasgo de la ausencia de crisis social. El plan de estudios busca generar una confianza en la profesión y propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo para identificar oportunidades y recursos, así como un alto grado de autonomía.

Al respecto, los porcentajes obtenidos son los más altos en todos los valores analizados: alumnas con un 85.71 % de percepción de que este valor se promueve en “muy alto grado” en la institución y los alumnos con un 77.36 %. Esto demuestra una alta convicción de estar en la carrera adecuada y que, además, están recibiendo una preparación que les fortalece ese valor. Se advierte una identidad profesional fuertemente instalada y en desarrollo.

28 David Viñas Piquer, *Historia de la crítica literaria* (España: Ariel, 2002), 58.

29 Rodrigo Yáñez Gallardo, María Victoria Pérez Villalobos, Alejandro Díaz Mujica y Daniel Neira Troncoso, “La confianza como determinante de la actitud de los estudiantes universitarios hacia la encuesta de evaluación del desempeño de sus docentes”, *Interamerican Journal of Psychology*, Argentina, vol. 39, núm. 3 (2005): 377. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28439307.pdf>

30 Richard Brisebois, “Sobre la confianza”, *Cuadernos Empresa y Humanismo*, núm. 65 (1997): 7. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3988/1/Cuaderno065.pdf>

Solidaridad vs. indiferencia

Pocos valores son tan actuales como el de “solidaridad”, Buxarrais³¹ la define como “el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses o necesidades”. Es un valor relacionado con la alteridad. La solidaridad es parte inherente del plan de estudios, el cual busca inspirar los principios de cooperación, ayuda mutua, trabajo en comunidad y humanismo.

Al parecer, el plan de estudios no atiende como se esperaría este valor, a pesar de ser uno de los valores más necesarios en el ejercicio cotidiano policiaco. La percepción que tienen las alumnas respecto a su promoción en “alto grado” es del 57.14 % y los alumnos un 45.28 %. Estos resultados igualmente bajos en hombres y mujeres advierten de un pendiente a cubrir por la formación policial. La tarea del policía supone un alto grado de solidaridad, puesto que es un servidor público que se espera participe en momentos de conflicto entre los particulares. Si el valor de la solidaridad no es promovido lo suficiente, puede perderse este sentido del profesional policial guiado por un principio de beneficencia³², con lo cual se desvirtúa el sentido mismo de la profesión.

Tolerancia vs. inflexibilidad

Equivocadamente, el valor de la tolerancia se relaciona con permisividad o “dejar hacer” e, incluso, con la hipocresía. Por el contrario, en el discurso educativo la tolerancia se entiende como “una actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interindividuales, sin cuya actitud se hacen imposibles dichas relaciones”³³. Como se mencionó anteriormente, el plan de estudios busca incentivar un ambiente de tolerancia dentro de los grupos escolares a través de del respeto a los derechos de las personas, como parte del trabajo armónico que la profesión requiere.

Los datos señalan un impacto positivo, mostrando valores altos en alumnas (71.43 %) y en alumnos (64.15 %), los cuales nos hacen suponer que hay una apertura de parte de la población y, por tanto, la inflexibilidad ante la diferencia se ve debilitada. Actualmente, surge una justicia fundada en los derechos humanos, por lo que es una buena noticia que este valor sea percibido, entre los futuros policías, con una fuerte presencia en su formación.

31 María Buxarrais citada en Juan Carlos Romero Villadóniga, “Solidaridad versus ‘solidaridad’. Una aproximación antropológica”, *Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, núm. 10 (2018): 39. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0008>

32 Augusto Hortal Alonso, *Ética general de las profesiones* (Bilbao: Descleé De Brouwer, 2002), 203.

33 José Ferrater citado en José Torres Ruiz, “El concepto de tolerancia”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 48 (1985): 107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26870>



Justicia vs. arbitrariedad

La justicia, valor fundamental en la formación policial, atraviesa por una intensa crítica y reformulación teórica³⁴. En el plan de estudios, es un valor que se propone como una actuación conforme al marco jurídico establecido.

Aunque se ha logrado un impacto positivo con todo el alumnado, es mayor en las alumnas, pues el 85.71 % percibió como “muy importante” la justicia en su formación, mientras que en los alumnos fue un 69.81 %, marcando una diferencia de casi 16 puntos porcentuales entre unos y otras. Acorde con el giro conceptual de una justicia formal a una justicia social, este resultado podría estar indicando una mayor disposición y sensibilidad femenina para las tareas de seguridad ciudadana que tendrán por delante.

Reconocer las desigualdades vs. indiferencia

Aunque no está marcado específicamente dentro del plan de estudios, la formación policial tiene como ideal propiciar que alumnos y alumnas actúen con pleno respeto a los derechos de las personas, lo que nos lleva a suponer que busca que sus profesionistas sean capaces de interactuar con problemáticas sociales, como las referentes al género, grupos indígenas, entre otras.

Las alumnas parecen reconocer y asimilar este valor necesario para la convivencia contemporánea, pues el 71.43 % reconoce como “muy importante” el valor de reconocer la desigualdad, mientras que los alumnos alcanzan un 52.83 %.

Reflexión social vs. enajenación

La reflexión social se encuentra claramente definida dentro del plan de estudios; busca inculcar un pensamiento reflexivo en los futuros policías preventivos como una tarea necesaria del quehacer ciudadano y profesional. El pensamiento reflexivo también es conocido como “pensamiento crítico”³⁵. León cita a Sternberg, quien lo define como “los procesos, estrategias, y representaciones mentales que la gente usa para resolver problemas, tomar decisiones, y aprender nuevos conceptos”³⁶.

El plan de estudios, al parecer, ha logrado impactar con porcentajes elevados en un desarrollo de la reflexión social, pues el 71.43 % de las alumnas lo considera “muy importante” y de igual forma lo valora el 64.15 % de los alumnos.

34 María Enriqueta Ponce Esteban, “Los conceptos de justicia en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy”, *JURÍDICA. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 35 (2005). <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/issue/view/657>

35 Federico R. León, “Sobre el pensamiento reflexivo, también llamado pensamiento crítico”, *PROPÓSITOS Y REPRESENTACIONES. Revista de Psicología Educativa de la Universidad San Ignacio de Loyola*, vol. 2, núm. 1 (2014). <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.56>

36 *Ibidem*, 136.

Ciudadanía vs autoritarismo

Durante más de 2000 años, la sociedad occidental ha cultivado este concepto, actualmente, se propone la idea de “ciudadanía universal”, en la cual se considera a las mujeres, etnias, desposeídos económicamente; es decir, es una tendencia inclusiva³⁷. La ciudadanía tiene implícita la idea de igualdad y, por tanto, la reivindicación de justicia, democracia y solidaridad. En el plan de estudios, es un punto central y su observancia asume importancia vital en el desempeño de las funciones de todo servidor público responsable de salvaguardar la seguridad física y patrimonial.

El 71.43 % de las alumnas consideran que este valor es “muy importante” en su formación, frente a un 66.04 % de los alumnos que piensan de esa manera.

V. CONCLUSIONES Y CONTRIBUCIONES A FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La formación profesional se entrelaza con los cambios culturales y económicos de nuestros tiempos. Nuevas carreras surgen en un escenario que toma distancia de las profesiones características de otros tiempos. La galopante violencia que azota nuestras sociedades exige encontrar una respuesta preparando mejores policías, y ahí se retoma el camino de la profesionalización.

La encuesta, como método de estudio, reveló el peso que van adquiriendo los valores profesionales en la formación policial, pero se advierte la necesidad de complementar este método con otros que permitan conocer más dimensiones o matices valorales. Sin duda, métodos cualitativos como la entrevista a profundidad o el focus group³⁸ son alternativas a considerar para futuros estudios. El tránsito hacia una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa son horizontes prometedores; además de profundizar en estudios de la formación policial manteniendo una perspectiva de género.

Los resultados reflejan el fortalecimiento de la formación profesional en las futuras mujeres policías; esto puede repercutir positivamente en un actuar conforme al marco jurídico establecido, así como lograr un alto grado de autonomía. En consecuencia, podemos decir que los datos obtenidos, además de reconocer la diversidad de género, coinciden con lo contemplado en el plan de estudios. También, señalan una situación que se debe destacar: la formación valoral en la preparación policiaca se percibe mejor en las mujeres que en los varones. En todos los valores analizados los puntajes de las alumnas fueron más altos, por lo que la incorporación de mayor número de mujeres podría inclinar la balanza positivamente hacia los valores profesionales en la formación policial. El sustento de esta afirmación sería que la experiencia de vida de las policías en formación las hace más sensible a la propuesta curricular y, por tanto, se lograría una mejor formación ética en las mujeres que en los varones.

37 Juan Antonio Horrach Miralles, “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”, *Factótum: Revista de Filosofía*, núm. 6 (2009): 1. <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>

38 Uwe Flick, *Introducción a la investigación cualitativa* (Madrid: Ediciones Morata, 2007), 108.



Sin embargo, este cambio de rumbo no debe pensarse en automático solo sumando mujeres a la formación policial, pues estudios en otros países han señalado que, a pesar de que las mujeres policías tienen un recorrido histórico que permitió sumar conquistas en derechos humanos y laborales, sigue habiendo discriminación de género ³⁹.

Por otra parte, nos encontramos ante un interesante dilema, puesto que el ejercicio policial en las calles supone enfrentamientos violentos con el delincuente y esta variable de género debe ser revisada con atención:

El uso de la fuerza física, base de cualquier definición sociológica de la policía, moviliza una serie de valores que estructuran jerarquías, prestigios y condiciones de ascenso institucional. ¿Podían las mujeres, aun siendo policías, hacer uso de una fuerza que socialmente les era negada?⁴⁰

Hemos interpretado los resultados desde una perspectiva de género, en la cual los puntajes más altos de las mujeres cadetes reflejan compromiso y avance ético institucional, sin embargo, otro rumbo interpretativo sería considerar que los varones en formación son más críticos y demandantes con la institución formadora y por eso su percepción es más exigente.

Considerando los escasos estudios realizados acerca de los valores en la formación dentro de este tipo de instituciones, consideramos que con este estudio se busca sentar una base para el conocimiento, interpretación, la práctica social y la política, a fin de seguir con la mejora y gestión general en la formación policial.

Contribuye también a generar condiciones de equidad e igualdad de género para todas las personas que ingresan en la formación policial. Si estos resultados advierten de una diferencia a favor de las mujeres en la constitución de los valores profesionales policiales, parecerían confirmar la pertinencia del discurso de algunas autoridades que han seguido una política pública de nombrar autoridades policiacas femeninas⁴¹. Puede esperarse un mayor compromiso con los valores ciudadanos con estas nuevas autoridades encargadas de la seguridad⁴².

39 Sabrina Calandrón y Diego Galeano, "Mujeres y policías: la cuestión de género en las fuerzas de seguridad", *Cuestiones de Sociología*, núm. 9 (2013). <https://dialnet.unirioja.es/revista/17845/A/2013>

40 *Ibidem*, 201.

41 Andrea Daverio, "Paradojas de los procesos de institucionalización de género en la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)", *Iberoamericana*, vol. 21, núm. 76 (2021). <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/issue/view/123>

42 Angélica Cazarín Martínez, *Democracia, género y justicia electoral en México* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011).

VI. REFERENCIAS

- Aponte López, Juan Pablo. "CuidarE Estrategia pedagógica para la formación policial desde la ética del cuidado: experiencia en el Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía de la Escuela de Postgrados de Policía de Bogotá (ESPOL)". Tesis doctoral, Universidad de La Salle, Bogotá, 2021.
- Brisebois, Richard. "Sobre la confianza". *Cuadernos Empresa y Humanismo*, núm. 65 (1997): 1-16. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3988/1/Cuaderno065.pdf>
- Brunet Icart, Ignasi y David Moral Martín. *Origen, contexto, evolución y futuro de la formación profesional*, 1.ª ed. Tarragona: Publicaciones URV, 2017.
- Buxarrais, María, citada en Juan Carlos Romero Villadóniga. "Solidaridad versus 'solidaridad'. Una aproximación antropeoeducativa". *Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, núm. 10 (2018): 37-66. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0008>
- Calandrón, Sabrina y Diego Galeano. "Mujeres y policías: la cuestión de género en las fuerzas de seguridad". *Cuestiones de Sociología*, núm. 9 (2013): 199-202. <https://dialnet.unirioja.es/revista/17845/A/2013>
- Cámara Estrella, África María. "Construcción de un instrumento de categorías para analizar valores en documentos escritos". *REIFOP*, vol. 12, núm. 2 (2009): 59-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3039094>
- Cazarín Martínez, Angélica. *Democracia, género y justicia electoral en México*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.
- Chapa Alarcón, Patricia y Martínez Chapa, Teresita. "Valores Universitarios en los Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL". *RIDE*, vol. 6, núm. 1 (2015): 773-786. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/127>
- Chávez González, Guadalupe. "Identidad, valores y ética en la formación de los historiadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León". *Reencuentro*, núm. 43 (2005). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004307>
- Daverio, Andrea. "Paradojas de los procesos de institucionalización de género en la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)". *Iberoamericana*, vol. 21, núm. 76 (2021): 11-29. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/issue/view/123>
- Farfán Mejía, Enrique. "Los valores de los formadores de educadoras". En *La cultura escolar en la educación pública: Valores, práctica y discursos*. Coord. por Roberto López Zavala. México: Ediciones Pomares-Corredor, 2006.
- Félix Salazar, Valentín y Cristian Amaury Félix Rodríguez. "Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS". *RICSH Revista*



- Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 5, núm. 9 (2016). <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/issue/view/10>
- Ferrater, José, citado en José Torres Ruiz. "El concepto de tolerancia". *Revista de Estudios Políticos*, núm. 48 (1985): 105-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26870>
- Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*, 2ª. Ed. Madrid: Ediciones Morata, 2007.
- Fregoso Centeno, Anayanci. "Desafíos de la formación policial en democracia" [editorial]. *Diálogos sobre Educación*. Temas Actuales en Investigación Educativa, año 9, núm. 17 (2018): 1-2. <http://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/issue/view/32>
- Fronzizi, Risieri. *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.
- García López, Irma Eugenia. "Valores, intereses y personalidad de los alumnos de la Licenciatura en Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México". *RIDE*, vol. 8, núm. 16 (2018): 439-463. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.349>
- Gilligan, Carol. *La mora y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. Trad. por Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Guerrero, Omar. *El funcionario, el diplomático y el juez*. México: Plaza y Valdés Editorial, 1998.
- Hirsch Alder, Ana, comp. *Educación y valores. Tomos I, II y III*. México: Gernika, 2001.
- Horrach Miralles, Juan Antonio. "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos". *Factótum: Revista de Filosofía*, núm. 6 (2009): 1-22. <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Hortal Alonso, Augusto. *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Descleé De Brouwer, 2002.
- Kupareo, Raimundo. "La armonía musical y la armonía humana". *AISTHESIS: Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, núm. 8 (1974): 15-22. <http://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/RAIT/article/view/8884/8312>
- León, Federico R. "Sobre el pensamiento reflexivo, también llamado pensamiento crítico". *PROPOSITOS Y REPRESENTACIONES. Revista de Psicología Educativa de la Universidad San Ignacio de Loyola*, vol. 2, núm. 1 (2014): 161-214. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2014.v2n1.56>
- Nader, Laura. *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

- Navia Antezana, Cecilia y Ana Hirsch Adler. "Actitudes y opiniones sobre valores profesionales en profesores normalistas". *Edetania, Estudios y Propuestas Socioeducativas*, núm. 43 (2013): 178-201. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/224>
- Pacheco Aldeán, Kárin. "Relación de Valores interpersonales en la empatía cognitiva y afectiva, en alumnos de la Escuela de Formación Policial de Trujillo, 2018". Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú, 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35690>
- Pérez Aguirre, Manuel. "Aproximaciones a la violencia estatal en Sonora: El estado, el crimen y la ubicación estratégica". En *Construir el Estado, construir la paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*. Coord. por Raúl Zepeda Gil y Sergio Aguayo Quezada. México: Cámara de Senadores/El Colegio de México, 2018.
- Ponce Esteban, María Enriqueta. "Los conceptos de justicia en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy". *JURÍDICA. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 35 (2005): 211-234. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/issue/view/657>
- Reyes Fabela, Ana María. "Estudio de valores personales y adaptación al medio entre estudiantes de diseño industrial y diseño gráfico". *RIDE*, vol. 8, núm. 16 (2018): 73-96. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.335>
- Silveira, Sara. "Poniéndonos lentes de género para mejorar la calidad, la pertinencia y la equidad de las políticas de educación profesional y técnica". *Boletim Técnico do Senac. A Revista da Educação Profissional*, vol. 32, núm. 2 (2006): 4-19. <https://bts.senac.br/bts/article/view/315>
- Sirimarco, Mariana. "Reformas y formación policial: supuestos, sentidos y configuraciones políticas. El caso de las escuelas de ingreso a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina". *Diálogos sobre Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, año 9, núm. 17 (2018): 1-21. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712018000200004
- Tena Guerrero, Olivia. "De prófugas del metate a jefas policiales: Mujeres con mando policial en la Ciudad de México". *O Público e o Privado*, v. 14, no. 28 (2016): 163-180. <https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeoprivado/issue/view/177>
- Vidal, Josep. "La búsqueda de la realidad o de la verdad: una aproximación a partir de la teoría sociológica". *Cinta Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, núm. 47 (2013): 95-114. www.moebio.uchile.cl/47/vidal.html
- Viñas Piquer, David. *Historia de la crítica literaria*. España: Ariel, 2002.



Yáñez Gallardo, Rodrigo, María Victoria Pérez Villalobos, Alejandro Díaz Mujica y Daniel Neira Troncoso. "La confianza como determinante de la actitud de los estudiantes universitarios hacia la encuesta de evaluación del desempeño de sus docentes". *Interamerican Journal of Psychology, Argentina*, vol. 39, núm. 3 (2005): 375-382. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28439307.pdf>